



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 1

EDICTO. Procedimiento ordinario 189/2021.

D.^a María Dolores Cepeda Galicia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento PO 189/2021 se ha dictado resolución de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y cuyos datos se hacen constar a continuación:

- Resolución: Decreto 25-3-21 señalando día y hora para juicio el día 21-12-2021.
- Recurso y plazo: recurso de reposición en término de 3 días.
- Persona/empresa a quien se cita: Alcoa Inespal Avilés, S. L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Alcoa Inespal Avilés, S. L., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Avilés, a 22 de abril de 2021.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-04327.